

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26329** *BATIMAT MEDITERRÁNEO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 528/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Javier Villagrasa Rubert contra "Batimat Mediterráneo, Sociedad Limitada", con CIF nº B12457008, sobre despido, se ha dictado, en fecha 22 de julio de 2010, Decreto por el que se declara a la ejecutada "Batimat Mediterráneo, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia Total provisional, por importe de 5472.19 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 22 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.

ID: A100059222-1